



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Decanato de Estudios Profesionales

Nro. 04/2016

Acta de la reunión del consejo de coordinadores docentes.

Lunes: 25-04-2016

Asistentes: Profesores: Alfonso Alonso (Decano de Estudios Profesionales), Aivlé Cabrera (Coordinadora de Licenciatura en Química), Marlene Goncalves (Coordinadora de Ingeniería de Computación), Corina Campos (Coordinadora de Ingeniería Geofísica), Sabrina Di Scipio (Coordinadora de Ingeniería Química), Adalberto Rosales (Coordinador de Ingeniería de Materiales), María Isabel Giménez (Coordinador de Tecnología e Ingeniería Electrónica), Luis Medina (Coordinador de Ingeniería Mecánica), Loraine Giraud (Coordinadora de Estudios Urbanos), Jorge Villota (Coordinador de Arquitectura), Jesús Rafael Pacheco (Coordinador de Tecnología e Ingeniería Eléctrica), Prof. Oranys Marín (Coordinador de Licenciatura en Biología), Adrián Infante (Coordinador de Licenciatura en Matemáticas), Manuel Rodríguez (Coordinador de Ingeniería de Producción y Organización Empresarial), Enrique Castro (Coordinador de Licenciatura Física), Rafael Rodríguez (Coordinador de Turismo, Hotelería y Hospitalidad), Julio Longa (Coordinador de Ingeniería de Mantenimiento) Lic. Lucy Pires (Directora de Dirección de Admisión y Control de Estudios), Aniuзка Kazandjian (representante del Ciclo Profesional del Decanato de Estudios Generales), Prof. Orlando Pelliccioni (Coordinador de Cooperación Técnica), Br. Joaquín Marcano (Representante estudiantil ante el Concejo Plenario del DEP)

Invitados Permanentes: Lic. Lucy Pires (Directora de Admisión y Control de Estudios), Aniuзка Kazandjian (representante del Ciclo Profesional del Decanato de Estudios Generales), Prof. Orlando Pelliccioni (Coordinador de Cooperación Técnica), Omar Pérez (Director de Desarrollo Estudiantil), Lic. Rosa Zambrano (Asistente del Decanato de Estudios Profesionales) y el representante estudiantil (Br. Joaquín Marcano).

Inasistentes: Profesores Dani Villalobos (Coordinador de Comercio Exterior y Licenciatura en Comercio Internacional), Omar Pérez (Director de Desarrollo Estudiantil).

No hay Coordinador Docente de Ingeniería de Telecomunicaciones por falta de postulaciones.

1.- Consideración del orden del día.

El Decano sometió a consideración del consejo el orden del día siendo aprobado con las siguientes inclusiones:

9^I.- Convalidaciones internacionales de asignaturas de EEGG. Proponentes: Prof. Aniuзка Kazandjian.

9^{II}.- Inscripción extemporánea. Proponente: Prof. Aniuзка Kazandjian.

2.- Aprobación del acta 03-2016.

El Decano presentó al cuerpo el acta 03-2016 siendo aprobada sin modificaciones.

3.- Informe del Decano.

En el Consejo Directivo 2016-06 de fecha 30-03-2016:

- El Rector designa al Prof. Enrique Castro como nuevo Coordinador Docente de Licenciatura en Física a partir del 01-04-2016 (bienvenido).
- Se acepta la propuesta de cambios de carrera del CIU (Ciclo de Iniciación Universitaria).

En el Consejo Académico 2016-06 de fecha 06-04-2016:

- El Secretario anuncia que 123 estudiantes aprobaron el CIU e ingresaron a la cohorte 2015.

En el Consejo Directivo 2016-08 de fecha 13-04-2016:

- El Rector designa al Prof. Adalberto Rosales como nuevo Coordinador Docente de Ingeniería de Materiales a partir del 15-04-2016 (bienvenido).
- El Vicerrector Académico anuncia la convocatoria que hace la empresa Odebrecht para un concurso similar al realizado el año pasado. Este año piensan otorgar un premio de Bs. 600.000,00 para el estudiante, Bs. 600.000,00 para el profesor y Bs. 600.000,00 para la universidad. Al preguntar sobre quien decide la asignación de los recursos que ingresarían a la universidad ante un eventual éxito de la universidad, la respuesta recibida fue, el equipo rectoral. El plazo para realizar las inscripciones y el envío del proyecto finaliza el 18-09-. Más información en <http://www.premioodebrecht.com/venezuela/>
- La Prof. Carmen Judith Vanegas, Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, informó como “punto vario” que el jefe del Departamento de Electrónica y Circuitos, Prof. Juan Carlos Grieco, afirma que “prácticamente está cubierta toda la carga académica del departamento”.

En el Consejo Académico 2016-07 de fecha 20-04-2016:

La Prof. Aniuзка Kazandjian asiste en representación de la Prof. Otilia Rosas, Decana de Estudios Generales, y realiza una presentación acerca del delicado estado de la oferta de asignaturas de estudios generales, la cual ha disminuido en un 50% desde el año 2009.

Recordamos a todas las Coordinaciones Docentes revisar y poner al día los expedientes relacionados con solicitudes de ingreso por equivalencias, admisión de egresados TSU de la USB, admisión por segunda carrera, entre otros.

Ya se encuentran publicadas en la página web del CENDA (Centro de Documentación y Archivo) tanto la actualización (modificación los artículos 14 y 16) de las Normas C.20 – “Pregrado. Proyectos de Grado” que fuese aprobada en la sesión 2015-19 del Consejo Directivo de fecha 09-09-2015 como la actualización (modificación del artículo 6) de Reglamento C.25 – “Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes para los Técnicos Superiores Egresados de la USB” que fuese aprobada en la sesión 2015-12 del Consejo Directivo de fecha 13-05-2015.

Recordamos que faltan por actualizar las páginas web de las Coordinaciones Docentes de Licenciatura en Biología, Ingeniería Mecánica e Ingeniería de Producción.

Hacemos un llamado de atención al personal de las Coordinaciones Docentes en referencia con diferentes trámites propios de dichas unidades académicas y sobre las solicitudes de información que regularmente recibe el DEP. Todos los trimestres tenemos la obligación de rendir un informe trimestral (periodo calendario a diferencia del periodo académico) sobre la marcha universitaria, entre otros. Se trata de hacer seguimiento a los procesos para tener actualizada la información respectiva.

Se agradece hacer uso adecuado del papel, pues el Departamento de Almacén no está en capacidad de suministra las cantidades de otras épocas. Se sugiere imprimir los documentos por ambas caras de la hoja (anverso y reverso del papel).

El evento INFOCARRERA 2016 no ha tenido lugar, tal como fuese informado en el Consejo Plenario del DEP 01-2016 de fecha 18-01-2016, por la decisión del Consejo Directivo CD 2015-29 de fecha 16-12-2015 donde se difiere todo el proceso de ingreso a la universidad dadas las circunstancias actuales con la asignación que procede de la OPSU (Oficina de Planificación del Sector Universitario) y como consecuencia, se posterga el mencionado evento hasta nuevo aviso. Sin embargo, el Sistema Nacional de Ingreso está abierto y tenemos Bs. 220.000,00 donados por la Fundación Mercantil para apoyar el evento y Bs. 20.000,00 donados por FUNINDES para la premiación del mejor stand. Por ello y para cumplir con nuestro deber de informar acerca de nuestra oferta académica, consideramos conveniente realizar el INFOCARRERA 2016. Se entregará un cheque por la cantidad de Bs. 10.000,00 para colaborar con las actividades que cada Centro de Estudiantes tenga planificado realizar durante el evento.

Esperamos poder concretar la adquisición de unidades móviles de almacenamiento de información (memorias flash) adquiridas con fondos suministrados por el Vicerrectorado Académico. Estaremos informando acerca del procedimiento para entregar las mismas siempre que éstas lleguen al DEP. Para preservar la información que maneja cada Coordinación Docente y el DEP, se realizará un respaldo trimestral de los archivos alojados en las computadoras de las diferentes unidades académicas en un disco duro portátil con capacidad de 1 TB (Terabyte = 1000 Gigabytes). Así, tendremos un respaldo frecuente y actualizado de la información por si se produce una falla en alguno de los equipos dado que muchos de ellos están alcanzando su vida útil.

Informe de los representantes del DEP (Prof. Manuel Rodríguez y Prof. Adrián Infante) ante el Consejo Asesor del Decanato de Estudios Generales. El Prof. Manuel Rodríguez informó al cuerpo lo acontecido en el Consejo Asesor del Decanato de Estudios Generales:

- El Decanato de Estudios Generales invitó a todas las unidades a participar en la celebración de la Semana de los Estudios Generales.
- En dicho consejo se informó también acerca del delicado estado de la oferta de las asignaturas de estudios generales.

4.- Concurso “Logotipo del DEP”.

Se presentó el documento (aprobado en el consejo plenario 08-2015 de fecha 14-09-2015) contentivo de las bases del concurso. El premio consistirá en un certificado además de un premio en metálico por Bs. 100.000,00. Se definieron las siguientes fechas:

- Inicio del concurso: 02-05-2016
- Recepción de los diseños: 15-07-2016 (último día de actividades del trimestre Abr – Jul 2016)
- Pronunciamento del veredicto por parte del jurado: Durante el trimestre Sep – Dic 2016.
- Retiro de trabajos no premiados: Hasta 2 semanas después de ser anunciado el veredicto del concurso.

De igual manera, se definió la conformación del jurado de la siguiente manera:

- Prof. Alfonso Alonso, Decano de Estudios Profesionales.
- Prof. Sabrina Di Scipio, Coordinadora Docente de Ingeniería Química (representando a las carreras de Ingeniería y afines).
- Prof. Rafael Rodríguez, Coordinador Docente de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad (representando a las carreras de Licenciatura).
- Prof. Mariella Azzato, adscrita al Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, Ex-Directora de la Dirección de Servicios Multimedia y actual Vicerrectora Administrativa (encargada).
- Prof. Carlos Olaizola, Jefe del Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas.

5.- Plantilla “Control de Remisión de Expedientes”.

Se presenta la plantilla para “Control de Remisión de Expedientes”. Se trata de un documento sencillo, para uso interno de la institución, que pretende llevar un mejor control de los expedientes y explorar posibles mejoras en los diferentes procedimientos que se realizan en el DEP. En dicho documento se refleja la siguiente información:

- Número de expediente.
- Tipo de solicitud.
- Nombre de la persona solicitante.
- Cédula de identidad del solicitante.
- La unidad que envía (EMISOR) un expediente debe colocar el nombre de la unidad, sello y fecha de envío. De igual manera, la unidad que recibe (RECEPTOR) el expediente debe colocar el nombre de la unidad, sello y fecha de recepción.

Todo expediente debe ser foliado para efectos de seguimiento y control. Se aprueba por unanimidad la plantilla y su aplicación será inmediata.

6.- Revisión del trabajo de actualización de los planes de estudios y del perfil del egresado respectivo.

En el Consejo Plenario 03-2016 de fecha 14-03-2016 se decidió llevar a cabo una revisión tanto del perfil del egresado como del plan de estudios asociado de cada carrera larga. Luego de escuchar comentarios y opiniones de los consejeros, quedó claro que deben existir actividades presenciales, actualizar los programas analíticos de las asignaturas y actualizar algunos reglamentos. Por supuesto, todo lo anterior sería consecuencia de la propuesta respectiva acerca del perfil del egresado como del plan de estudios en líneas generales. Se decide convocar una nueva reunión solo para estudiar el perfil del egresado y el plan de estudios. Así, el²aborar un primer borrador de propuesta.³

¹<http://sistema.cenda.usb.ve/reglamentos/categoria/regimen-de-estudios>

²<http://sistema.cenda.usb.ve/reglamentos/ver/467>

³<http://sistema.cenda.usb.ve/reglamentos/ver/304>

cont...Acta 04/16

El representante estudiantil ante del consejo plenario solicitó considerar la elaboración de proyectos en las diferentes asignaturas para beneficio del estudiante y de la misma comunidad universitaria. De esa manera se enriquecería el aprendizaje.

7.- Modificación menor del plan de estudios de Licenciatura en Física [Reglamento C.14 Art. 5. Aplicación a partir de Abril-Julio 2016 tercer periodo lectivo del calendario académico 2015-2016)].

El Prof. Enrique Castro, Coordinador Docente de Licenciatura en Física, presentó a los miembros del consejo plenario una modificación menor aprobada en consejo asesor de la mencionada Coordinación Docente. La misma consiste en la creación de una asignatura electiva, FS5448 - "Introducción a la Criptografía Cuántica Empresarial". Varias Coordinaciones Docentes mostraron su interés en la mencionada asignatura.

Cabe destacar que la asignatura forma parte de la oferta académica del trimestre en curso. La Coordinación Docente no cumplió con su deber de informar en semana ocho del trimestre anterior como lo exige el reglamento. Entendemos que dicha situación es ajena al Coordinador Docente que recién llega al cargo. El punto fue diferido en dos oportunidades en el consejo plenario, el Coordinador Docente anterior no asistió a los consejos plenarios y el personal de la Coordinación Docente tampoco informó al Decanato.

8.- Estadísticas sobre la prosecución de estudios de los egresados TSU de la USB luego de ser admitidos en carreras largas.

El Decano cedió la palabra a los Coordinadores Docentes para que cada uno presentase las estadísticas correspondientes a cada Coordinación Docente según el caso. Esta solicitud se realizó en el consejo plenario 02-2016 de fecha 15-02-2016 a raíz de una solicitud realizada por el Prof. Rafael Escalona, Vicerrector Académico, en el consejo académico 2016-02 de fecha 03-02-16. Se ha recibido respuesta, vía correo electrónico, de las siguientes Coordinaciones Docentes:

- Ingeniería Mecánica.
- Ingeniería de Computación.
- Ingeniería Electrónica.

De igual manera, las siguientes Coordinaciones Docentes escribieron breves comentarios en el archivo Excel compartido a tal efecto:

- Ingeniería de Materiales.
- Arquitectura.

La Coordinación de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad tenía pendiente completar la información previamente enviada pero la misma no ha sido recibida. Faltan los análisis de las siguientes Coordinaciones Docentes:

- Ingeniería Eléctrica.
- Ingeniería Geofísica.
- Ingeniería de Producción.
- Estudios Urbanos.
- Licenciatura en Comercio Internacional.

9.- Modelo de constancia de culminación de estudios – DACE.

La Dirección de Control y Admisión de Estudios (DACE) presentó a los miembros del consejo una propuesta de formato para la "constancia de culminación de estudios". Se aprueba por unanimidad la plantilla y su aplicación será inmediata.



DACE (Firma, sello y fecha)



Solicitud de Constancia de Culminación de Estudios

Datos del Estudiante	
Fecha de la Solicitud: ____/____/____	
Número de Carnet:	Número de Cédula de Identidad:
Apellidos y Nombres:	
Carrera:	
Trimestre de inicio:	Trimestre de culminación:
Realizó prescrición de grado	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
FIRMA DEL ESTUDIANTE	

Sólo para uso de la Coordinación docente	
El estudiante se gradúa? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO. En caso afirmativo, complete los datos a continuación:	
Hemos revisado el expediente académico del estudiante antes mencionado, y durante sus estudios cursó y aprobó la totalidad de los créditos que exige el plan de estudios de la carrera, _____ por lo cual se estima que, una vez completados los trámites administrativos correspondientes, obtenga el título/grado en el acto de graduación a celebrarse en _____ (mes) del año _____.	
COORDINACIÓN (Firma, sello y fecha)	
_____/_____/____	
NOTA:	
<ul style="list-style-type: none"> Este formulario debe solicitarse en DACE una vez pagado el arancel de "Constancia de Culminación de Estudios". Una vez llenos los datos, debe ser consignado por el estudiante en la Coordinación docente de adscripción hasta la quinta semana del trimestre en curso. No se procesarán las solicitudes de estudiantes que no hayan culminado el plan de estudios o que no hayan completado los trámites administrativos requeridos para la graduación. La solicitud está sujeta a su aprobación por parte de la Coordinación docente. Debe utilizarse únicamente bolígrafo para ser llenado. 	

Sancti Spiritus: Edif. Ciencias Básicas I, P.B. Valle de Sartenejas, Baruta, Edo Miranda. Apdo. Postal 89000. Código Postal 1080. Teléfono: (+58 212) 9603140. Línea: Edif. Administrativo, P.B. Camarí Grande, Parroquia Naguaní, Edo. Vargas. Teléfono: (+58 212) 9609000 y 01. Venezuela. Email: dace@usb.ve RIF - G20000063-5

CONSTANCIA DE CULMINACIÓN DE ESTUDIOS

Quien suscribe, **NOMBRE DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DACE**, Jefe del Departamento de **Admisión y Control de Estudios de la Sede del Litoral / Control de Estudios** de la Dirección de Admisión y Control de Estudios de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar, **Entidad de Educación Superior creada por Decreto de la Presidencia de la República número 118 de fecha 18 de julio de 1967, modificado por Decreto número 94 de fecha 19 de julio de 1969, declarada autónoma por Decreto número 755 de fecha 18 de julio de 1995**, hace constar que en el archivo de esta Universidad aparece registrado con el número **NÚMERO DE CARNET** el (LA) ciudadano (A) **APELLIDOS, NOMBRES**, titular de la Cédula de Identidad N° **XX.XXX.XXX**, en **la(s) [carrera/programa] de NOMBRE DE LA CARRERA/PROGRAMA**, desde el periodo **TRIMESTRE DE INGRESO** hasta el periodo **ÚLTIMO TRIMESTRE CURSADO**. Dentro de ese lapso cursó y aprobó la totalidad de los créditos que exige el plan de estudios de la carrera, por lo cual se estima que, una vez completados los trámites administrativos correspondientes, obtenga el **título/grado** de **NOMBRE DEL TÍTULO A RECIBIR** en el acto de graduación a celebrarse en los días **XX DE LA GRADUACIÓN** del año **AÑO DE LA GRADUACIÓN**. Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada en **CIUDAD, ESTADO, República Bolivariana de Venezuela** a los **XX** días del mes de **XXXX** de AÑO.

Signature

NOMBRE DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DACE

Jefe del Departamento de **Admisión y Control de Estudios de la Sede del Litoral / Control de Estudios**

Sancti Spiritus: Edif. Ciencias Básicas I, P.B. Valle de Sartenejas, Baruta, Edo Miranda. Apdo. Postal 89000. Código Postal 1080. Teléfono: (+58 212) 9603140. Línea: Edif. Administrativo, P.B. Camarí Grande, Parroquia Naguaní, Edo. Vargas. Teléfono: (+58 212) 9609000 y 01. Venezuela. Email: dace@usb.ve RIF - G20000063-5

9).- Convalidaciones internacionales de asignaturas de EEGG. Proponentes: Prof. Aniuзка Kazandjian.

La Prof. Aniuзка Kazandjian planteó algunos inconvenientes relacionados con este trámite. Luego de escuchar comentarios y sugerencias de los consejeros, se acuerda solicitar a los estudiantes que participen en el programa de intercambio internacional los programas originales, debidamente sellados, de las asignaturas ofertadas en la universidad de acogida y candidatas a convalidar estudios generales.

9).- Inscripción extemporánea. Proponente: Prof. Aniuзка Kazandjian.

La Prof. Aniuзка Kazandjian manifiesta su malestar sobre la abrumadora cantidad de solicitudes de inscripción extemporánea. Las Normas C.10 – “Inscripciones Extemporáneas” contemplan lo relativo a dicho trámite.

10.- Puntos varios.

No hubo.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.